

Recuerden que apartir de mañana 1 de septiembre las entidades receptoras del SUA solo recibirán mediante la versión 3.2.8. Si no se dispone de la versión más reciente revisar <http://www.imss.gob.mx/patrones/complementos> ...SIGO CONTANDO: Contabilidad,... - <http://www.sigocontando.com/>

Leer: [Alertas de Google - patrones IMSS](#)